



BERRIOZAR
2 0 1 8



FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CORTOMETRAJES DE TEMÁTICA SOCIAL
GAI SOZIALEI BURUZKO FILM
LABURREN NAZIOARTEKO JAIALDIA
INTERNATIONAL FESTIVAL
OF SOCIAL THEMED SHORT FILMS



BASES

1. El ámbito del festival es internacional y pueden concurrir al proceso de selección los cortometrajes de cualquier parte de la Tierra y más allá, realizados a partir del 1 de enero del 2017 hasta el cierre de esta convocatoria.
2. El argumento de las obras debe tratar el **ámbito social**.
3. Entran a concurso en la misma categoría **todo tipo de géneros**: ficción, documental, animación, etc.
4. La duración máxima de las obras será de **16 minutos**.
5. Los cortometrajes que por problemas técnicos o de formato no puedan ser visionadas no serán inscritas.
Las obras deberán contar con sonido incorporado. No serán admitidas las obras que necesiten de sistemas auxiliares de reproducción.
6. Se pueden presentar cortometrajes en cualquier idioma original pero siempre subtitulados en **Castellano y/o Euskara**. Los subtítulos de las obras finalistas deberán ir montados en el propio archivo de proyección.
7. Enviar cortometrajes mediante: <https://festhome.com/f/ficbe>
8. Cada participante puede presentar cuantos trabajos considere oportuno.
9. Por cada obra presentada a concurso será imprescindible rellenar un boletín de inscripción enviado mediante la plataforma indicada en las bases.
10. Los participantes, considerando que el presente certamen únicamente pretende la promoción del sector audiovisual sin ánimo de lucro alguno, renuncian, en el momento de su inscripción, a los derechos de autor que les pudieran corresponder por la proyección de sus cortometrajes durante el presente Festival.
11. La organización desarrollará una primera fase de preselección, teniendo en cuenta la temática, la creatividad, la técnica... de las obras presentadas.
Estos cortometrajes preseleccionados, se proyectarán durante el festival y son los que optarán a los premios otorgados por el jurado (la fecha de selección y notificación de obras premiadas se realizara antes del 10 de septiembre).
12. Fechas Festival:
Fase de concurso:
Pase de los cortometrajes será los días: jueves 25 y viernes 26 de octubre, momento en el cual el público votará su obra favorita.
Proyección premiados y Entrega de premios el sábado 27 de octubre.

Berriozar Films nombrará un **Jurado** integrado por profesionales del sector sociocultural y audiovisual que deberá seleccionar entre los cortometrajes participantes a los finalistas y ganadores del Festival. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios en caso de estimarlo oportuno. Dicho jurado estará mínimamente compuesto por 5 personas:

1. Representante de Berriozar Films.
2. Representante del Ayuntamiento Berriozar.
3. Representante Entidad Cultural/Social/Educativa.
4. Especialista mundo audiovisual.
5. Especialista del mundo audiovisual y /o artista.

13. Se concederán los siguientes PREMIOS (sujetos a las retenciones oportunas):

SECCIÓN OFICIAL (CON JURADO)	
Primer premio mejor cortometraje	1.000 €
Segundo premio	500 €
Tercer Premio	300 €
SECCIÓN PARTICIPATIVA	
Premio del público	300 €

14. La Organización se pondrá en contacto con los autores/as de las obras premiadas con el objeto de que presenten su película antes de la proyección final del Festival. Los trabajos podrán ser eliminados del concurso por falta de respuesta en plazo a las comunicaciones de la organización.
15. En la entrega de premios será imprescindible la presencia de la persona responsable de la obra o en su defecto en quien delegue (exceptuando premio público que se conoce el día anterior a la entrega de premios).
La Organización comunicará el veredicto con la suficiente antelación para facilitar los desplazamientos y la confirmación de asistencia. Se atenderán los conceptos de hospedaje, dietas y kilometraje con un importe máximo por premio de 150 € en la categorías con jurado (será obligatorio la entrega de facturas para la justificación de gasto).
16. La participación en este Festival es compatible con cualquier otro Festival y con la obtención de otros premios y/o subvenciones.
17. Las obras seleccionadas serán proyectadas al alumnado del Instituto Público de Berriozar y para entidades sociales y/o educativas de Berriozar después del Festival (por ejemplo en el Centro Municipal de personas mayores).
18. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases de participación, así como las resoluciones y fallos emitidos por la Organización, las cuales serán inapelables.
19. Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido de las bases se puede **contactar** con la Organización a través de:
Tfnos. 948301656 (Tfno. Oficina Cultura Ayto. Berriozar)
Tfno. Organización Festival: 690624312.
20. La organización podrá solicitar ampliación de documentación e información a los trabajos seleccionados (para la propia promoción de los mismos en el festival).
Página WEB:www.ficbe.com